



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 0209 -2018-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE

Lima, **26 MAR. 2018**

VISTO:

El Informe N° 0064-2018-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE/OA, emitido por la Oficina de Administración y el documento denominado PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Operativo Informático – POI constituye un instrumento de gestión de corto plazo que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM se aprobó la Formulación y Aprobación del Plan Operativo Informático (POI) de las Entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración, la cual establece que cada entidad elaborará registrará y evaluará anualmente el Plan Operativo Informático.

Que, de acuerdo al numeral 4.2 de la citada Guía, la Dirección de Informática o quien haga sus veces formulará, registrará y evaluará el respectivo Plan Operativo, correspondiendo su aprobación a la máxima autoridad de la Entidad;

Que, asimismo el Artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, entre otros aspectos establece que cada año fiscal las entidades deberán registrar en la página web del Portal del Estado Peruano el correspondiente Plan Operativo antes del último día hábil del mes de febrero del año al que se haga referencia, en tanto que la evaluación del Plan Operativo Informático deberá registrarse antes del último día hábil del mes de enero del año siguiente;

Que, mediante el Informe del visto, la oficina de Administración solicita la aprobación del PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2018 de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, elaborado por el Especialista en Tecnologías de Información y Comunicación de conformidad con los objetivos del Plan Estratégico Institucional y Sectorial, por lo que resulta pertinente su aprobación, quedando sujeta su ejecución a la disponibilidad presupuestal con que cuente la entidad;

Que, conforme lo dispone el artículo 17.1 de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrativos, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros que existiera en la fecha que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto hecho justificante para su adopción;



Contando con la visación de la Oficina de Administración y conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, donde se resuelve aprobar el documento denominado "Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul", siendo este un documento normativo de gestión institucional, que determina la finalidad, naturaleza, alcances, objetivos, funciones y la estructura orgánica de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar con eficiencia anticipada, a partir del 01 de enero de 2018, el PLAN OPERATIVO INFORMATICO 2018 de la Unidad Ejecutora Fondo "Sierra Azul", el mismo que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, quedando sujeta su ejecución a la disponibilidad presupuestal con que cuente la entidad.

Artículo 2°.- Disponer que el Plan Operativo Informático aprobado con el artículo precedente se publique en la página Web del Portal del Estado Peruano administrado por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), hasta el último día hábil de febrero de 2016, así como en la Página Web del Portal Institucional de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul".

Artículo 3°.- El Especialista en Tecnologías de Información y Comunicación de la entidad será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos precedentes.

Artículo 4°.- La Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, coordinarán la realización de las gestiones que conduzcan a la sustentación presupuestal que la ejecución del plan requiere.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL


Ing. César Víctor Dávila Véliz
Director Ejecutivo



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



PLAN OPERATIVO INFORMATICO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Especialista en Tecnologías de
Información y Comunicación

2018



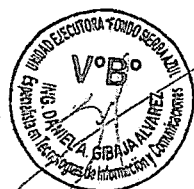
PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



CONTENIDO

1. Misión del Responsable – Especialista en Tecnologías de la Información y Comunicación.....	3
2. Visión del Responsable – Especialista en Tecnologías de la Información y Comunicación.....	3
3. Situación Actual – Localización y dependencia estructural y/o funcional del Especialista en Tecnologías de la Información y Comunicación.....	3
4. Situación Actual – Recursos humanos.....	4
5. Situación Actual – Recursos tecnológicos e informáticos existentes	5
6. Situación Actual – Problemática Actual.....	6
7. Alineamiento con el Plan estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Sectoriales	7
8. Alineamiento con el Plan estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Institucionales.....	7
9. Alineamiento con el Plan estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Específicos	7
10. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático.....	7
11. Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos.....	8
12. Ficha Técnica para la programación de Adquisiciones Informáticas.....	18





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



1. Misión del Responsable - Especialista en Tecnología de la Información y Comunicación.

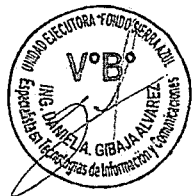
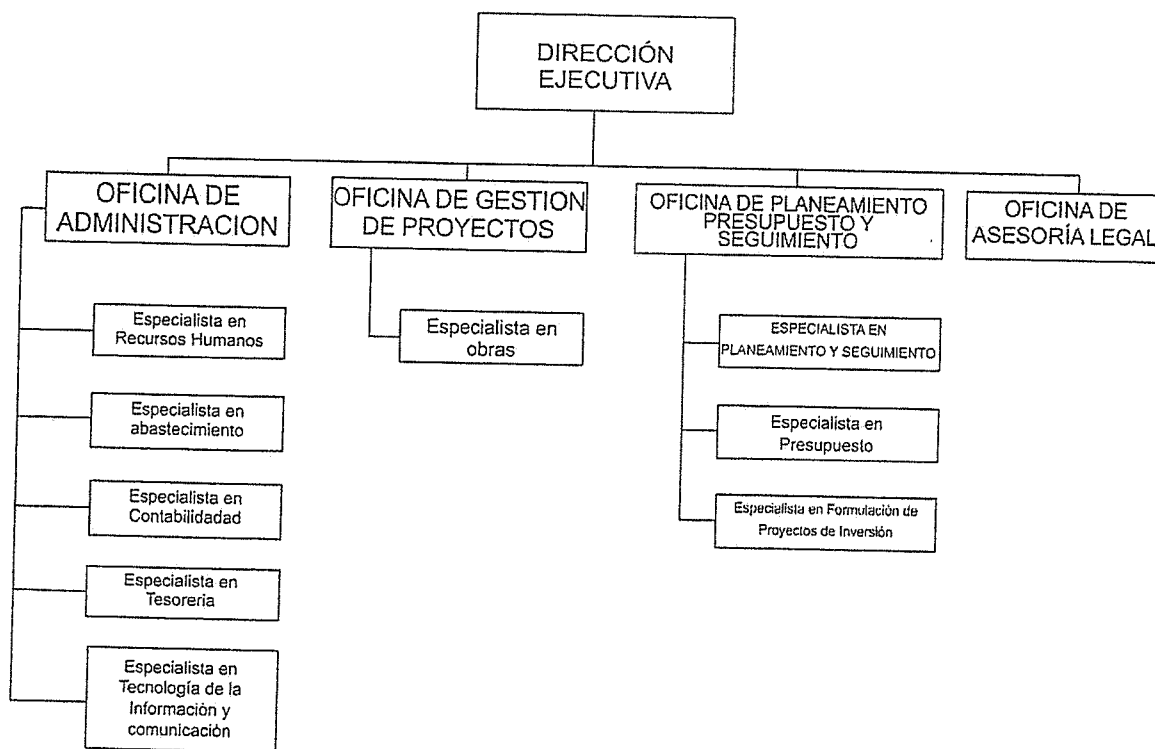
Implementar y liderar la gestión de soluciones TI de manera integral y oportuna para soportar la operación, asegurando el alineamiento a la estrategia institucional.

2. Visión del Responsable - Especialista en Tecnología de la Información y Comunicación.

Ser la instancia que promueva el uso eficiente de tecnologías de información y comunicaciones innovadoras, que brinde el soporte tecnológico de manera eficiente a los procesos misionales del Fondo sierra Azul, facilitando el acceso a información de calidad para la toma de decisiones.

3. Situación Actual – Localización y dependencia estructural y/o funcional

La Oficina de Administración, es el órgano responsable de organizar, dirigir y controlar las actividades correspondientes del sistema de Tecnologías de Información, a través del Especialista en Tecnologías de la Información y Comunicación.





El especialista en tecnología de información y comunicación, es responsable de la operación, mantenimiento preventivo y correctivo el equipamiento informático asignado a la Unidad Ejecutora. El especialista en Tecnología de la información

Tiene las funciones siguientes:

- Definir y proponer la infraestructura y equipamiento adecuado para las operaciones de la Unidad Ejecutora según los recursos y espacios asignados
- Elaborar y ejecutar en plan estratégico de sistemas de información.
- Mantener el inventario de los equipos TIC asignados a su cargo.
- Dar mantenimiento y soporte técnico de manera directa o indirecta para asegurar que los equipos estén operativos.
- Asesorar en materia de TIC a los usuarios de la Unidad Ejecutora.
- Brindar opinión técnica en todo lo relacionado a compra de equipos o adquisición de servicios sobre TIC. En caso sea requerido elaborar la documentación técnica necesaria.
- Desarrollar o supervisar la aplicación e implementación de los softwares necesarios para la operación de la Unidad Ejecutora.
- Dar mantenimiento o supervisar el mantenimiento a la página web de la Unidad Ejecutora.
- Gestionar el contenido de las publicaciones que se realicen a través de la página web según las directivas de Director Ejecutivo.
- Las demás funciones que le sean encomendadas por la Oficina de Administración.

4. Situación Actual – Recursos Humanos

Personal designado para funciones de Tecnologías de información y comunicaciones

Recursos Humanos	Cantidad de personas
Especialista en Tecnologías de Información y Comunicaciones.	1
Total	1

Apoyo:

01 Asistente en soporte técnico en equipos de cómputo e informática, el cual se encuentra bajo la modalidad de servicios de tercero.





5. Situación actual – Recursos Informáticos Tecnológicos Existentes

C1. Recursos Informáticos Tecnológicos Existentes – HARDWARE

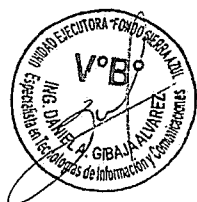
Nº	HARDWARE	CANTIDAD
1	Servidores	2
2	Computadoras Personales	44
3	Impresora Multifuncional de red	5
4	Impresoras Locales	2
5	Aire acondicionado	1
6	Computadora Portátil	4
7	Equipo firewall	1
8	Proyectores	2
9	Switch KVM	1
10	UPS 1500 KV	1

C2. Recursos Informáticos Tecnológicos Existentes – SOFTWARE

Nº	SOFTWARE	CANTIDAD
1	MS Windows Server 2012 R2	2
2	Windows 10	26
3	Windows 7	22
4	MS SQL Server 2012	2
5	MS Office 2016	50
6	ESET Business solutions	50

C3. Recursos Informáticos Tecnológicos Existentes – CONECTIVIDAD

Nº	CONECTIVIDAD	CANTIDAD
1	Switch 10/100/1000	5
2	Router de comunicaciones	1
3	Access Point	2
4	Adaptador de red inalámbrica USB	11
5	Gabinete de comunicaciones	1





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



SierraAzul

6. Situación Actual – Problemática Actual.

D1. Situación Actual.

DEBILIDADES

1. Crecimiento de la red de computadoras, sin control ni previsión (cableado estructurado deficiente e incompleto).
2. No existe una oficina o sistema encargado de la parte Informática en la entidad, por lo que las actividades informáticas de la entidad están designadas a un Especialista en Tecnologías de Información y Comunicación.
3. No contar con una sede propia lo que no permite el fortalecimiento de una adecuada infraestructura tecnológica.
4. Limitado número de equipos de contingencia para continuidad de servicios críticos.
5. Personal actual insuficiente para la atención de los requerimientos de las áreas usuarias.
6. Falta de mobiliario para labores administrativas y de soporte técnico.
7. Desactualización de documentos normativos y procedimientos en el ámbito informático de la entidad.

FORTALEZAS

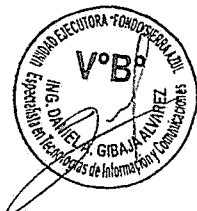
1. Personal proactivo y comprometido con la Entidad
2. Infraestructura tecnológica escalable permitiendo incrementar el número de servicios en la institución.
3. Disponibilidad del personal para aprender y ser capacitado en nuevas herramientas y metodologías de trabajo.
4. Apoyo de la alta dirección.

AMENAZAS

1. Desastre que impacte las operaciones.
2. Falta de continuidad en el seguimiento del plan operativo
3. Cambios institucionales
4. Falta de priorización en el presupuesto para la compra de equipos informáticos y telecomunicaciones de última tecnología.
5. Continuo avance tecnológico que genera desfase en los equipos y programas informáticos.
6. Pérdida, borrado o fuga de información.

OPORTUNIDADES.

1. Mejorar la gestión de los servicios TIC
2. Posibilidad de generar convenios con otras entidades estatales enfocados al intercambio de información y rehúso de aplicaciones desarrolladas.
3. Coordinación permanente con la ONGEI de la PCM.
4. Incremento de la oferta tecnológica por parte de proveedores y consultores.





7. Alineamiento con el Plan estratégico Institucional y Sectorial

El Sector Agricultura y Riego, con la asistencia técnica de CEPLAN, elaboró el Plan Estratégico Sectorial Multianual Actualizado PESEM 2015-2021, teniendo como insumo principal el Plan AGRO PROSPERO, la Política Nacional Agraria y el Plan Bicentenario.

Objetivos Sectoriales

- Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible, el cual comprende la gestión de los recursos hídricos para fines agrarios, desarrollando acciones de promoción, capacitación, asistencia técnica, instalación de sistema de control y distribución de agua de riego.
- Desarrollar un sistema integrado de información sectorial agraria.

8. Objetivos Institucionales

- Fortalecer la gestión institucional, contribuyendo en mejorar la calidad de las intervenciones sectoriales, avanzando a esquemas de gestión orientada a resultados, en el marco de una nueva gestión pública que exige eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.
- La aplicación del Gobierno Electrónico comprende el uso de las tecnologías de la información y la comunicación TIC en los órganos de administración para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos.

9. Objetivos Específicos

- Desarrollo de una plataforma tecnológica para agilizar los servicios de catastro y titulación y fortalecimiento de la capacidad institucional para la titulación de la tierra rural y del marco de políticas.
- Mejorar el servicio de información agraria que responda a la demanda de los usuarios.
- Servicios de Información y consulta sobre los servicios de asistencia técnica, extensión y capacitación agraria.
- Modernización de la infraestructura tecnológica a fin garantizar el óptimo desempeño de los Sistemas de Información y de mejorar la calidad de servicio que se ofrece al ciudadano y administrados

10. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático.

1. Asegurar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica para la ejecución de los procesos operativos del Fondo Sierra Azul.
2. Controlar el uso eficiente de los recursos presupuestales asignados a la Oficina de Administración para bienes y servicios informáticos comprendidos en el POI.
3. Modernizar todos los componentes de la infraestructura tecnológica que permita soportar el crecimiento previsto de los servicios requeridos para el Fondo Sierra Azul.
4. Creación y Actualización de Normatividad Informática.

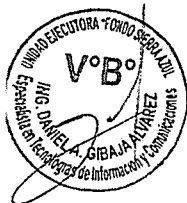




5. Asegurar la articulación entre las jefaturas de la Dirección, mediante el uso de instrumentos informáticos y de gestión, para el logro de los objetivos planteados.
6. Adquisición de licencias de software que sean requeridas para mantener la operatividad informática legal en el Fondo Sierra Azul.
7. Implementar los planes de Contingencia y Seguridad de la Información, para brindar protección y evitar la pérdida de datos de los usuarios.
8. Identificar vulnerabilidades y riesgos de la red institucional, además de proponer soluciones para reducirlos.

11. Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos

I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	1
Migración de SIGA y SIAF a un Servidor de Generación 9		
Descripción del proyecto:		
Migrar estos sistemas de administración financiera del MEF a un equipo servidor con la suficiente capacidad de procesamiento de información que garantice fiabilidad, rapidez y seguridad en el uso de estos sistemas financieros.		
TIPO: Actividad		
TIPO DE ORIENTACION: Gestión Interna		
Prioridad: 1		
II. Datos Generales		
2.1 Unidad Ejecutora: Fondo Sierra Azul		
2.2 Duración:		
Fecha de Inicio	20/04/2018	Fecha de Fin 25/04/2018
2.3 Costo Total:		
Recursos Propios		
III. Del proyecto		
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:		
La Oficina de Administración tiene a su cargo velar por el correcto funcionamiento de los Sistemas de información, en ese sentido es indispensable migrar los actuales sistemas SIGA y SIAF los cuales vienen funcionando en una computadora personal que tiene escaso nivel de procesamiento y no puede soportar varios procesos a la vez. Con esta migración se conseguirá rapidez en la ejecución de reportes, transmisiones e interfaces ya que un Servidor es más robusto y está diseñado para ejecutar varios procesos a la vez y con mayor seguridad		
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:		
Asegurar el óptimo funcionamiento del SIGA y SIAF en la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul		





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

IV. Meta Anual			
100%			
V. Cobertura de Acción			
Tiene una cobertura de ámbito institucional.			
VI. Instituciones Involucradas			
Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, Ministerio de Economía y Finanzas			
VII. Productos Finales			
Rapidez, seguridad, fiabilidad en los sistemas de gestión administrativa y financiera del MEF.			
VIII. Usuarios de Productos Finales			
Sede Central			
Usuarios:			
Número de Usuarios Beneficiados	15	Número de Usuarios que demandan	15

I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	2
Adquirir un servicio de seguridad perimetral mediante un firewall			
Descripción del proyecto:			
Este servicio permitirá optimizar la seguridad perimetral de la red de datos de la entidad contra ataques externos y a la vez permitirá poner restricciones a los usuarios.			
TIPO: Actividad			
TIPO DE ORIENTACION: Gestión Interna y externa			
Prioridad: 1			
II. Datos Generales			
2.1 Unidad Ejecutora: Fondo Sierra Azul			
2.2 Duración:			
Fecha de Inicio	11/05/2018	Fecha de Fin	18/05/2018
2.3 Costo Total:			
S/. 3,000			
III. Del proyecto			
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:			





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SierraAzul

Este servicio permitirá optimizar la seguridad perimetral de la red de datos de la entidad contra ataques externos nacionales e internacionales (hackers activistas, crackers programadores, ataques internos y externos, y otras amenazas contra la red de la entidad), con el fin de evitar que los servicios tecnológicos se vean interrumpidos por un posible ataque tecnológico.

A la vez permitirá restringir por niveles los accesos a los usuarios de la red de la entidad.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Dar seguridad a la red de datos de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

Tiene una cobertura de ámbito institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul.

VII. Productos Finales

Seguridad, integridad, confiabilidad de la información

VIII. Usuarios de Productos Finales

Sede Central

Usuarios:

Número de Usuarios Beneficiados	45	Número de Usuarios que demandan	7
---------------------------------	----	---------------------------------	---

I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	3
Adquirir un servicio Internet dedicado de banda ancha		
Descripción del proyecto:		
Este servicio permitirá contar con internet de banda ancha dedicado simétrico de 20 Mb, ya que en la actualidad el internet utilizado es un servicio doméstico, a la vez este proyecto permitirá contar con una central telefónica virtual.		
TIPO: Proyecto		
TIPO DE ORIENTACION: Gestión Interna y externa		
Prioridad: 1		
II. Datos Generales		
2.1 Unidad Ejecutora: Fondo Sierra Azul		
2.2 Duración:		



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Fecha de Inicio	20/04/2018	Fecha de Fin	28/12/2018
2.3 Costo Total:			
S/. 12,447			
III. Del proyecto			
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:			
La Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, está creciendo y requiere recursos tecnológicos de comunicación como videoconferencia, compartir archivos de gran tamaño, posibilidad del monitoreo del tráfico en tiempo real, igual velocidad de subida y bajada de archivos, administración propia de los recursos web, por lo que es importante contar con un servicio de internet de banda ancha y dedicado. Así como una central telefónica institucional con anexos en las unidades administrativas.			
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:			
Permitir mayor comunicación interna y externa en la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul			
IV. Meta Anual			
100%			
V. Cobertura de Acción			
Tiene una cobertura de ámbito institucional.			
VI. Instituciones Involucradas			
Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul.			
VII. Productos Finales			
Comunicación fiable y rápida.			
VIII. Usuarios de Productos Finales			
Sede Central			
Usuarios:			
Número de Usuarios Beneficiados	45	Número de Usuarios que demandan	45

I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	4
Establecer un servidor de dominio en la red de datos de la UEFSa		
Descripción del proyecto:		
La instalación de un servidor de dominio nos brindará un apoyo y ahorro de tiempo con los usuarios, limitándolos a realizar cambios no autorizados por las políticas de la entidad la cual puede generar perdida de horas de trabajo, perdida de información, retraso en las actividades diarias. Con un servidor de dominio se garantiza la estabilidad de los sistemas internos de la entidad.		
TIPO: Actividad		





TIPO DE ORIENTACION: Gestión Interna y externa

Prioridad: 1

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora: Fondo Sierra Azul

2.2 Duración:

Fecha de Inicio	20/04/2018	Fecha de Fin	27/04/2018
-----------------	------------	--------------	------------

2.3 Costo Total:

Recursos Propios

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

La instalación de un servidor de dominio, aparte de un mayor control de los usuarios permite controlar la seguridad de las carpetas y unidades de red compartidas, permitiendo y denegando accesos por usuarios o grupos de usuarios, por ejemplo, se pueden crear unidades de red por oficina y solo los miembros de cada oficina pueden ver la información y no pueden ingresar a otras carpetas de otras oficinas.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Permitir control de los usuarios de la red de datos de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

Tiene una cobertura de ámbito institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul.

VII. Productos Finales

Seguridad, personalización, recursos compartidos en la red de datos

VIII. Usuarios de Productos Finales

Sede Central

Usuarios:

Número de Usuarios Beneficiados	45	Número de Usuarios que demandan	45
---------------------------------	----	---------------------------------	----





I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	5
Establecer un sistema de respaldo de información		
Descripción del proyecto:		
Un respaldo es una copia de la información que la entidad genera, utiliza y actualiza a lo largo del tiempo; también se utiliza para copias de seguridad que se llevan a cabo en los sistemas de información, bases de datos, software de aplicación, utilerías, entre otros. El objetivo de un respaldo es garantizar la recuperación de la información, en caso de que haya sido eliminada, dañada o alterada al presentarse alguna contingencia.		
TIPO: Proyecto		
TIPO DE ORIENTACION: Gestión Interna y externa		
Prioridad: 1		
II. Datos Generales		
2.1 Unidad Ejecutora: Fondo Sierra Azul		
2.2 Duración:		
Fecha de Inicio	04/06/2018	Fecha de Fin 12/06/2018
2.3 Costo Total:		
S/. 3,500		
III. Del proyecto		
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:		
Siendo la información, uno de los activos intangibles más importantes de la entidad. Es claro que sin esta, toda la institución dejaría de funcionar, pues se trata de un elemento indubitablemente necesario para su operación diaria. Para garantizar que las instituciones puedan disponer de información en el momento que es requerida cuando se presenta una eventualidad, es necesario llevar a cabo un proceso preventivo denominado "respaldo" o "backup". En un dispositivo externo o en la nube.		
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:		
Salvaguardar la información de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul		
IV. Meta Anual		
100%		
V. Cobertura de Acción		
Tiene una cobertura de ámbito institucional.		
VI. Instituciones Involucradas		
Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul.		
VII. Productos Finales		
Seguridad de la información institucional		





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SierraAzul

VIII. Usuarios de Productos Finales

Sede Central

Usuarios:

Número de Usuarios Beneficiados	15	Número de Usuarios que demandan	10
---------------------------------	----	---------------------------------	----

I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	6
Plan de mantenimiento correctivo y preventivo del parque informático en la UEFSa		
Descripción del proyecto:		
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos informáticos (hardware y software) de la UEFSa		
TIPO: Actividad		
TIPO DE ORIENTACION: Gestión Interna y externa		
Prioridad: 2		
II. Datos Generales		
2.1 Unidad Ejecutora: Fondo Sierra Azul		
2.2 Duración:		
Fecha de Inicio	06/06/2018	Fecha de Fin 29/06/2018
2.3 Costo Total:		
S/. 2,000		
III. Del proyecto		
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:		
El Mantenimiento Preventivo y Correctivo tiene como finalidad, prolongar la vida útil de los equipos informáticos (hardware y software) y telecomunicaciones (switch, router y otros), de esta forma minimizar los desperfectos y poder mantener la continuidad operativa y productiva de los equipos y servicios informáticos.		
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:		
Salvaguardar los activos informáticos de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul		
IV. Meta Anual		
100%		
V. Cobertura de Acción		



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Tiene una cobertura de ámbito institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul.

VII. Productos Finales

Continuidad de las operaciones y comunicaciones institucionales

VIII. Usuarios de Productos Finales

Sede Central

Usuarios:

Número de Usuarios Beneficiados	45	Número de Usuarios que demandan	45
---------------------------------	----	---------------------------------	----

I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	7
Administración, rediseño y actualización del portal institucional web		
Descripción del proyecto:		
Diseño, Administración, mantenimiento y actualización del Portal Web de la UEFSA, con la finalidad de que la información cargue rápidamente y sea más asequible al usuario. Con miras de un rediseño más amigable al usuario y sea más fácil de encontrar la información.		
TIPO: Actividad		
TIPO DE ORIENTACION: Gestión Interna y externa		
Prioridad: 2		
II. Datos Generales		
2.1 Unidad Ejecutora: Fondo Sierra Azul		
2.2 Duración:		
Fecha de Inicio	03/04/2018	Fecha de Fin 31/12/2018
2.3 Costo Total:		
S/. 4,400		
III. Del proyecto		
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:		
Administración, Mantenimiento y Actualización de la página Web de la UEFSA (www.sierraazul.gob.pe) cumpliendo con los estándares y directivas emitidas por el Gobierno Electrónico del Perú (PCM-ONGEI), normatividad de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información.		





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:			
Acceso a la información actualizada de la Entidad al público en general			
IV. Meta Anual			
100%			
V. Cobertura de Acción			
Tiene una cobertura de ámbito institucional.			
VI. Instituciones Involucradas			
Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul.			
VII. Productos Finales			
Portal en Internet que cumpla con los estándares de diseño de página web del estado según transparencia, y de acuerdo a Ley de Transparencia y Acceso a la información pública Ley 27927.			
VIII. Usuarios de Productos Finales			
Público en general y usuarios			
Usuarios:			
Número de Usuarios Beneficiados	44	Número de Usuarios que demandan	44

I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	8
Implementación y rediseño del cableado estructurado de la red de datos de la UEFSa			
Descripción del proyecto:			
Completar la implementación de cableado estructurado de la red de datos en la entidad, de una forma adecuada en la cual todas las estaciones de trabajo tengan conexión física a la red de datos y esta esté mapeada y debidamente organizada			
TIPO: Actividad			
TIPO DE ORIENTACION: Gestión Interna y externa			
Prioridad: 2			
IX. Datos Generales			
2.1 Unidad Ejecutora: Fondo Sierra Azul			
2.2 Duración:			
Fecha de Inicio	17/08/2018	Fecha de Fin	10/09/2018
2.3 Costo Total:			
S/. 9,500			

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego****SierraAzul**

X. Del proyecto			
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:			
Se busca Instalar cables de señal en la entidad de manera tal que cualquier servicio de voz, datos, vídeo, audio, tráfico de Internet, seguridad, control y monitoreo este disponible desde y hacia cualquier roseta de conexión del edificio. Esto es posible distribuyendo cada servicio a través del edificio por medio de un cableado estructurado adecuado y bien diseñado con cables de cobre. Esta infraestructura es diseñada, o estructurada para maximizar la velocidad, eficiencia y seguridad de la red.			
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:			
Ordenamiento en el cableado de red, obviado la señal Wifi para estaciones de trabajo.			
IV. Meta Anual			
100%			
V. Cobertura de Acción			
Tiene una cobertura de ámbito institucional.			
VI. Instituciones Involucradas			
Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul.			
VII. Productos Finales			
Se obtendrá mayor velocidad en la transmisión de datos, recursos compartidos, detectar problemas rápidamente y flexibilidad a seguir creciendo tecnológicamente			
VIII. Usuarios de Productos Finales			
Usuarios de la UEFSA			
Usuarios:			
Número de Usuarios Beneficiados	44	Número de Usuarios que demandan	44





12. Ficha Técnica para la programación de Adquisiciones Informáticas.

I. Adquisición de hardware

N°	TIPO	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
1	UPS 2.2 KV	S/. 2800	1	Propio
2	Impresora Multifuncional 2do piso	S/. 2,800	1	Propio
Presupuesto Total Asignado:				S/. 5,600

II. Adquisición de equipos de Comunicación

N°	TIPO	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
1	Gabinete de pared de 4RU	S/. 720	4	Propio
Presupuesto Total Asignado:				S/. 720.

III. Adquisición de sistemas de seguridad en redes y datos

N°	TIPO	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
1	Servicio de Firewall	S/. 3,000	1	Propio
2	Disco duro externo de 4 Tbytes de respaldo de información	S/. 700	1	Propio
Presupuesto Total Asignado:				S/. 3,700

IV. Adquisición de Software

N°	TIPO	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
1	MS Office Profesional 2016	S/. 11,700	6	Propio
2	Arc GIS 10.3	S/. 15,500	1	Propio
3	AutoCAD Civil	S/. 7,900	1	Propio
4	S10 – Modulo Costos y presupuesto	S/. 10,400	1	Propio
5	SQL Server 2012	S/. 9,600	1	Propio
6	Adobe Creative Suite 6	S/. 19,000	1	Propio
Presupuesto Total Asignado:				S/. 74,100





V. Desarrollo de Sistemas

SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	FUNCIONALIDAD				TIPO DE DESARROLLO			PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO(*)
	Usuario	Mono	Red	Intranet	Internet	Propio	Terceros	Por	
NO APLICA								Asignado	

VI. Adquisiciones de servicios informáticos

N°	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO Requerido	PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO(*)
		Fecha de Inicio	Fecha de término			
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS	02/05/2018	31/05/2018	S/. 3,000.00	S/. 0.00	PROPIA
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	01/11/2018	30/11/2018	S/. 1,500.00	S/. 0.00	PROPIA
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GABINETE DE COMUNICACIONES	17/12/2018	20/12/2018	S/. 2,000.00	S/. 0.00	PROPIA
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS	01/06/2018	29/06/2018	S/. 2,000.00	S/. 0.00	PROPIA
5	SERVICIO DE PRUEBAS DE CARGA DE APLICATIVOS (Rediseñar e incorporar de nuevos módulos a la aplicación Del Hosting)	02/07/2018	20/07/2018	S/. 600.00	S/. 0.00	PROPIA
6	CONSULTORÍA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Plan De Contingencia Informática)	01/08/2018	28/08/2018	S/. 7,000.00	S/. 0.00	PROPIA
TOTAL DE PRESUPUESTO REQUERIDO				S/. 16,100		

VII. Recursos Humanos a contratar

RECURSOS HUMANOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO(*)
NO APLICA	

VIII. Capacitación y fortaleza institucional.

N°	CAPACITACIÓN	Fecha de Inicio	Fecha de Término	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO
1	Mantenimiento y reparación de impresoras	01/06/2018	20/07/2018	S/. 350.00	PROPIO
2	Capacitación en SIGA y SIAF	16/04/2018	08/06/2018	S/. 600.00	PROPIO

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego****SierraAzul**

3	Capacitación en MS Windows Server	07/05/2018	07/09/2018	S/.3,000	PROPIO
4	Worpress y Jumla	05/06/2018	14/09/2018	S/. 1,200	PROPIO
Presupuesto Total Asignado:					S/. 5,150.00

IX. Consolidado de Proyectos a ejecutarse

N°	Proyectos	Presupuesto Propio
1	Adquirir un servicio Internet dedicado de banda ancha	12,447
2	Implementación y rediseño del cableado estructurado de la red de datos de la	9,500
3	Establecer un sistema de respaldo de información	3,500
Presupuesto Total Asignado:		S/. 25,447

